JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:40

Moción de Orden del Día N° 15896

# MOCIÓN DE SALUDO

## EN CONMEMORACIÓN DEL 60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO EL TALLÁN

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N°15434, de fecha 19 de febrero 1965, se crea históricamente el distrito de El Tallán, en el departamento de Piura, con su capital "Sinchao", en el primer gobiemo del presidente Fernando Belaúnde Terry;

Que, el distrito de El Tallán es uno de los diez que conforman la provincia de Piura, del departamento de Piura, limitando al Norte con los distritos de La Arena y Cura Mori; por el Sur con el distrito de Cristo Nos Valga; por el Este con el distrito de Catacaos; por el Oeste con el distrito de La Unión; y, por el Suroeste con el distrito de Bernal;

Que, el Distrito de El Tallán, antiguamente denominado "Sinchao Grande", inició su crecimiento poblaciones aproximadamente por el año 1879 por la Comunidad Campesina "San Juan Bautista", tiempos donde la mayoría de su superficie territorial estaba cubierta por médanos y tierras eriazas;

Que, sobre el nombre inicial de su capital "Sinchao Grande*, existen dos versiones: la primera hace referencia a que el nombre corresponde al inca llamado "Sincha" que, durante el incanato, se perdió en medio del desierto que actualmente pertenece a los territorios de Sechura y Olmos; la segunda versión afirma que el nombre alude a Don Juan Bautista Vílchez, personaje muy conocido durante los inicios del poblamiento de la zona, y que llamaba la atención a los pobladores porque usaba un cincho grande (faja ancha de cuero o de otro material, con el que se suele ceñir y abrigar el estómago), a quien le apodaron "El Encinchao Grande";

Que, el nombre del distrito alude a la cultura "El Tallán*, la misma que se expandió en gran parte del departamento de Piura;

**Por las consideraciones expuestas,**

**El Congreso de la República del Perú**

Jr. Ancash 542 Ofi. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - QUE, ES POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EXPRESAR EL SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE EL TALLÁN, PERTENECIENTE A LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, POR CONMEMORAR DE SU 60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.;**

**ARTÍCULO SEGUNDO. - EXPRESAR EL SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIONES A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE EL TALLÁN, REPRESENTADO POR SU ALCALDE DISTRITAL SEÑOR JAVIER MORE VILCHEZ, AL CONMEMORAR SUS 60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, AUGURÁNDOLE PROGRESO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.**

Lima, 18 de febrero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2025 19:06:29-0500

**JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**
Congresista de la República

Municipalidad Distrital El Tallán
Calle San Luis – Sinchao Grande
Distrito El Tallán
Provincia de Piura

Jr. Ancash 542 Ofi. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe